Un acercamiento demográfico al mercado matrimonial cubano

A demographic approach to the Cuban marriage market

Recibido: 30 de septiembre de 2016
Aceptado: 15 de octubre de 2016

*María Elena Benítez Pérez**

Resumen

La composición del "mercado matrimonial" se puede observar con mayor precisión al considerar la situación conyugal de las personas, de acuerdo a su sexo y edad, toda vez que pueden actuar como oferentes y/o demandantes en este ámbito quienes no están conviviendo maritalmente. Con base en información censal, el presente trabajo analiza por medio del índice de masculinidad la composición por sexos y grupos quinquenales de edad de la población cubana durante el período comprendido entre los censos de 1931 y el 2012. Los resultados indican importantes desequilibrios, primero, con un "exceso de hombres" y en las últimas décadas con un "exceso de mujeres". Al parecer, es la migración la variable demográfica responsable de los desequilibrios que se observan en los índices de masculinidad.

Palabras clave

Mercado matrimonial, índice de masculinidad, censos de población

Abstract

The configuration of the "marriage market" could be observed with significant precision considering the marital status of people, by sex and age, taking into account that all not marriage (or living together) people are able to act as suppliers or demanders. According to censuses information, this paper analyzes the composition by sex and five years age groups, of the Cuban population during the period elapsed between the censuses of 1931 and the 2012. It also studies the index of masculinity. The outputs indicate relevant unbalances, first, with an "excess of men" and in the last decades with an "excess of women." It seems that migration is the demographic variable, that influenced the most, the unbalances observed in the indexes of masculinity.

Keywords

Marriage market, index of masculinity, censuses of population

* Doctora en Ciencias Económicas. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana, Cuba. *benitez@cedem.uh.cu*

Introducción

La igualdad aproximada entre el número de personas del sexo masculino y del femenino es un carácter orgánico de toda población biológicamente normal, capaz de asegurar su reproducción. Dicha regularidad es acentuada si se consideran poblaciones numerosas, no así en poblaciones relativamente pequeñas o locales que puedan estar afectadas por condiciones particulares.

Según datos de la División de Población de las Naciones Unidas, en el año 2015 la población mundial había alcanzado los 7324 millones de habitantes, de los cuales 3693 millones eran hombres (50,4 %) y 3632 millones eran mujeres (49,6 %), por tanto, el índice de masculinidad –proporción de hombres por cada 100 mujeres– era de 101,7 hombres por cada 100 mujeres. Existen, sin embargo, diversos hechos que pueden hacer variar este esquema. En el ámbito de los países, la migración internacional y los conflictos bélicos involucran mayormente a los hombres adultos; mientras a escala de provincias, regiones, etcétera, el factor de desequilibrio principal es la movilidad geográfica de la población, la cual no es similar por sexos. Por eso, es importante tener precisión acerca de la población que tenemos bajo nuestra mirada de análisis, así como del momento para el cual hacemos la observación.

A pesar de su sencillez, el índice de masculinidad es un indicador que nos brinda mucha información relativa a fenómenos demográficos y sociales, como la conducta reproductiva de la población e indirectamente la dinámica familiar vía los mercados matrimoniales. Al respecto, las condiciones de equilibrio o desequilibrio en que se encuentra la composición por sexo de una población dada vendrían a afectar la frecuencia e, indirectamente, la manera en que se forman las parejas y por consecuencia la formación, reproducción y estabilidad de las familias a lo largo de su ciclo vital.

Son relevantes los trabajos realizados, en este sentido, por las doctoras Norma Ojeda de la Peña y Ana Cabré, quienes definen el mercado matrimonial como el lugar simbólico donde se encuentran la oferta y la demanda de pareja socialmente legitimada y presenta distintas connotaciones en el tiempo, en el espacio y en la amplia gama de grupos sociales. Definición que intentaremos operacionalizar examinando los índices de masculinidad de los grupos de población casadera, o sea, de aquellos que son susceptibles de casarse o de formar una unión libre.

El objetivo del presente trabajo estará dirigido a analizar los índices de masculinidad o razón de sexos de la población cubana considerando su estructura por grupos quinquenales de edad y estado civil o conyugal, con el fin de detectar posibles variaciones en el mercado matrimonial entre los momentos censales que van desde el censo de 1931 y hasta el 2012.

Hombres por cada 100 mujeres en una población. El caso Cuba

De las múltiples categorías en las que es posible estudiar la estructura de la población de un país, territorio o región en un momento dado, el sexo y la edad constituyen las características más importantes. Ello se explica por los diferenciales que estos atributos asignan al comportamiento de las variables demográficas, así como por su influencia directa en el monto y evolución de los eventos vitales (nacimientos, defunciones, matrimonios o uniones).

Una forma rápida de conocer la distribución por sexos y edades de una población es a través del comportamiento de los índices de masculinidad por edades, es decir, el número de hombres por cada 100 mujeres en determinada edad o grupos de edades. También puede utilizarse, aunque es menos frecuente, la relación o índice de femineidad, en cuyo caso tendríamos en el numerador a la población femenina. Sobre ese particular, cada vez hay más consenso entre los especialistas en llamar al índice de masculinidad como *sex ratio* o proporción entre sexos, intentando sortear las connotaciones machistas de su denominación. En la práctica, sin embargo, se sigue midiendo el número de hombres por cada 100 mujeres en una población. De aquí que, en este trabajo, preferimos mantener sin cambios su denominación tradicional, sin que eso signifique que pasamos por alto la subjetividad que acompaña asignar más importancia a la medición de los hombres frente a las mujeres.

Artículo original / pp. 53-60 RNPS: 0638 • ISSN: 2308-2984 • No.24 • julio-diciembre de 2016

Hechas estas precisiones cabe destacar que, en el mundo, es un hecho confirmado que el índice de masculinidad por edades sigue un comportamiento teórico o esperado según el cual nacen más hombres que mujeres, en porcentajes que oscilan entre el 4 y el 6%, es decir, que se registra un índice de masculinidad al nacimiento de 105 hombres por cada 100 mujeres. Luego, en las edades adultas-jóvenes estos cocientes descienden abruptamente como resultado, fundamentalmente, de la elevada mortalidad masculina por causas violentas y accidentes, así como por la mayor emigración de hombres. Mientras en las edades más avanzadas, los índices manifiestan la severidad de la sobremortalidad masculina, con un evidente predominio de mujeres en edades avanzadas, lo que condiciona la presencia de alrededor de 1 hombre por cada 2 mujeres a estas edades. En resumen, el hecho de que nacen y mueren más hombres que mujeres, sitúa "en condiciones normales" un inicio de esta proporción en 105 que luego decrece conforme aumenta la edad debido a una sobremortalidad masculina en todas las edades.

Existen, sin embargo, diversos hechos que pueden hacer variar este esquema. En el ámbito de los países, por ejemplo, la migración internacional y los conflictos bélicos involucran, mayormente, a los hombres adultos; mientras a escala de las provincias, regiones, etcétera, el factor de desequilibrio principal es la movilidad geográfica de la población, la cual no es similar por sexos. De aquí la importancia de buscar explicaciones para los comportamientos inesperados (omisiones diferenciales, migraciones diferenciales, entre otros).

Sobre este marco general, haremos una primera aproximación del índice de masculinidad para el total de la población cubana, tomando como base la información proveniente de los censos realizados en el país desde 1931 hasta el año 2012 (figura 1).

Figura 1. Cuba: Índice de masculinidad, censos de 1931-2012.

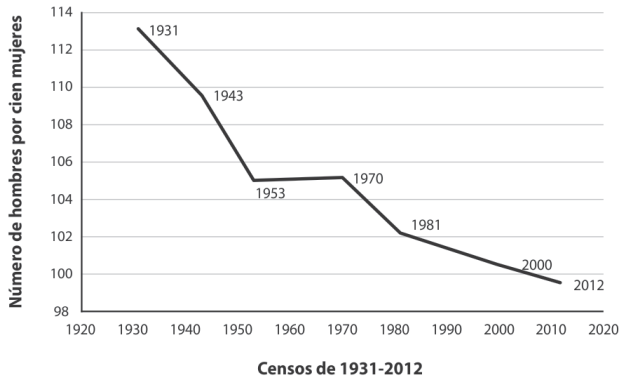

Fuente: Elaboración de la autora con base en los datos publicados en: ONEI- CEPDE: Anuario Demográfico de Cuba 2014, Capítulo I, p. 13.

Lo primero que llama la atención en la figura 1 son las condiciones de desequilibrio que muestra la composición por sexos de la población cubana durante el período analizado. Nótese cómo en el censo de 1931 el índice de masculinidad llegó a alcanzar la cifra de 113,1 hombres por 100 mujeres, indicativo de un "exceso de hombres" en la población total. Como fue señalado, encontrar la explicación que está tras estos datos es esencial para el análisis, toda vez que las condiciones de equilibrio o desequilibrio en que se encuentra la composición por sexo de una población dada, afectan también la frecuencia e, indirectamente, la manera en que se forman las parejas, y por consecuencia la formación, reproducción y estabilidad de las familias a lo largo de su ciclo vital.

Estudios realizados con estos fines han demostrado que: en ausencia de graves catástrofes demográficas tales como epidemias y guerras, la mayor fuente de desequilibrio en los índices de masculinidad se debe a los efectos selectivos de la migración, dependiendo de las razones que acompañen a este fenómeno (Guttentag y Secord, 1983).

Precisamente, hay en esta evolución por sexos de la población cubana dos momentos claves, que confirman la importancia que en ellos ha tenido la migración. El primero, podemos situarlo en las tres primeras décadas del pasado siglo (1901-1931) cuando se produjo en el país un fuerte flujo inmigratorio exterior –compuesto básicamente por hombres, solteros, blancos y con edades adultas-

jóvenes– cuyo destino era satisfacer la demanda de fuerza de trabajo generada por la fuerte expansión de la industria azucarera. Se calcula que arribó al país una cantidad aproximada de 1 300 000 personas, una cifra ligeramente inferior a la de la población total hacia 1900, próxima a 1,5 millones de habitantes (González, 1987, p. 58). En 1953, por ejemplo, del total de inmigrantes procedentes de otros países, el 70% eran varones (Tribunal Superior Electoral, Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral, 1953, p. XXXIV).

Por lo tanto, se puede afirmar que los desequilibrios observados en los índices de masculinidad que muestra la figura I, son resultado no solo del importante número de inmigrantes que llegó a la Isla, sino también de sus efectos selectivos sobre la población (sexo, edad, estado civil o conyugal, color de la piel y prácticas culturales), lo cual será retomado más adelante.

El segundo momento se sitúa en épocas más recientes, y como resultado directo de la política de hostilidad norteamericana hacia Cuba, los movimientos migratorios externos presentan saldos negativos (más emigrantes que inmigrantes). El flujo migratorio se caracterizó –hasta 1977– por el predominio de personas del sexo femenino. Ello, como resultado de las reglamentaciones del país en relación con la limitación de la salida de los hombres en las edades propias del servicio militar. Después de 1978 y hasta 1994 tuvo lugar una migración básicamente indocumentada y mayoritariamente masculina, que tenía estímulo y amparo en la Ley de Ajuste Cubano aprobada por el Congreso norteamericano en 1966, la cual facilita la concesión de la residencia en los Estados Unidos a aquellos cubanos que logren pisar su suelo. Esta Ley, que ha provocado tragedias a la familia cubana, ha sido reiteradamente denunciada por el Gobierno cubano en las conversaciones que condujeron a los acuerdos migratorios bilaterales de 1984 y 1994, los cuales han estado destinados a tratar de ordenar legalmente los flujos migratorios. Entre 1960 y 2012 el saldo migratorio ascendió a un total de 1 492 816 personas, de ellas, el 49,0% eran hombres (ONEI-CEPDE, 2015, p. 97).

Ambos momentos se pueden constatar con precisión en la figura 2, que muestra el saldo neto migratorio anual para el período 1900-2010.

Figura 2. Cuba. Saldo neto migratorio anual, 1900-2010.

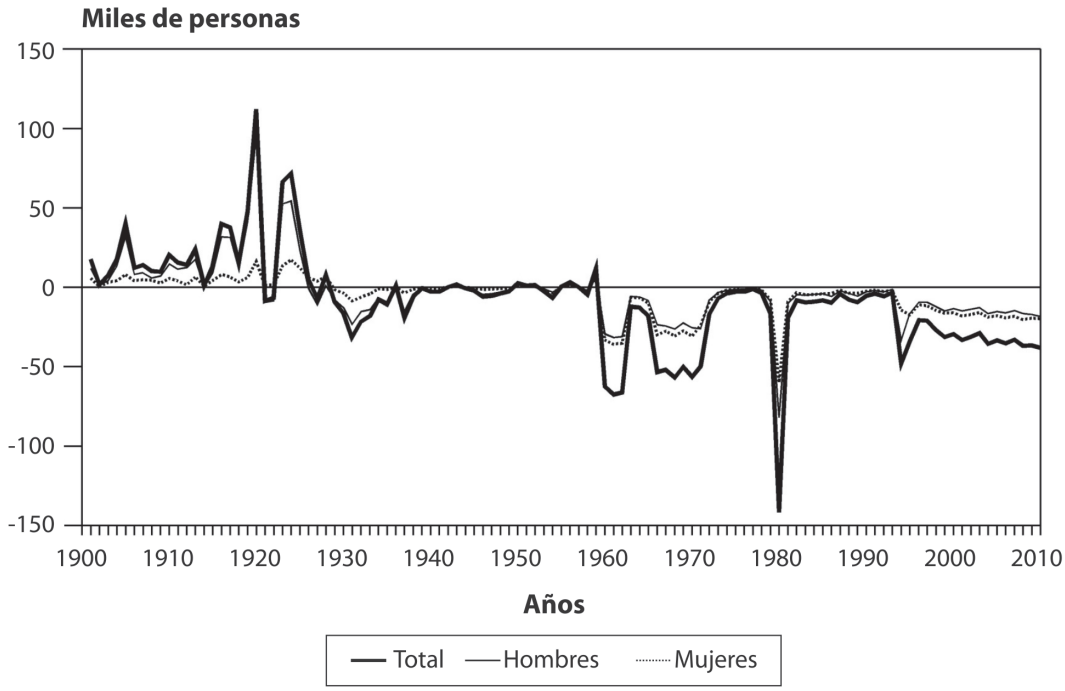

Fuente: González, F. y Ramos, O. (1996). Cuba. Balance e indicadores demográficos estimados del periodo 1900-1959. La Habana: CEDEM, Universidad de La Habana, pp. 48-50. Albizu-Campos, J. C. (2010). Actualización a partir de ONE. Anuario demográfico de Cuba, 2010.

A los datos anteriores es preciso añadir que precisamente la política de incentivo a la emigración ilegal condiciona una emigración clandestina que no es posible registrar en las estadísticas oficiales; esta emigración utiliza generalmente vías de alto riesgo para la vida, por lo que se corresponde mayoritariamente con una sobreemigración masculina.

En resumen, son la migración y la mortalidad diferencial, en ese orden, las variables que esencialmente nos explican los comportamientos que se observan en el índice de masculinidad en la figura I, el cual alcanzó en el año 2012 un valor de 99,5 hombres por cada 100 mujeres –el más bajo hasta el presente– comparado con los 113,1 registrados en 1931.

Hombres por cada 100 mujeres en grupos seleccionados de la población

Es importante destacar que la composición por sexo de la población se calcula tanto para la población total, como para poblaciones específicas, es decir, grupos de individuos de una determinada edad o grupos de edades, población según zonas de residencia, población en edades económicamente activas, población según estado civil o conyugal, etcétera. En cuyo caso hay que tener presente que, a medida que vayamos refiriéndonos a ámbitos espaciales más pequeños, o más exactamente a poblaciones con un menor número de individuos, podremos observar una mayor dispersión de los valores.

En la tabla I se muestra el índice de masculinidad por grupos de edades quinquenales según los censos de 1931 a 2012. Entre los censos comparados llama la atención lo elevado del valor del índice en los grupos desde 20 a 24 años hasta 45 a 49 en el censo de 1931, lo que es consecuente con la importancia económica que representaban los hombres en la fuerza de trabajo asociada a la expansión de la industria azucarera. Ese año, solo hay más mujeres que hombres en el grupo de edades de 15 a 19 años y a partir de los 70 años.

En 1943, también se observa esta diferencia en las edades de 15 a 24 años y a partir de los 80 años.

Tabla I. Cuba. Índice de masculinidad por grupos de edades, censos de 1931-2012.

Grupos de edades	Índice de masculinidad (%)						
	1931	1943	1953	1970	1981	2002	2012
TOTAL	113.1	109.6	105.0	105.2	102.2	100.3	99.5
0 a 4	103.7	105.7	104.2	104.7	105.3	105.8	105.8
5 a 9	102.8	105.1	104.1	104.6	104.5	105.5	106
10 a 14	103.2	106.2	103.9	105.2	105.3	105.9	106.2
15 a 19	95.7	99.6	93.4	103.3	102.9	105.8	107
20 a 24	118.9	98.7	102.7	102.5	100.5	106.5	106.8
25 a 29	134.5	102.7	97.0	103.8	98.6	104.2	106.1
30 a 34	141.0	104.5	101.4	104.5	99.0	102.0	104.3
35 a 39	138.0	126.2	98.6	101.8	99.2	99.3	101
40 a 44	131.2	142.8	111.5	101.7	101.1	97.8	98.9
45 a 49	135.1	120.7	119.9	104.5	99.3	95.9	96.6
50 a 54	122.0	130.8	135.2	107.1	101.3	96.7	95.7
55 a 59	103.4	129.7	119.8	106.2	101.3	94.9	93.8
60 a 64	140.5	129.4	120.4	116.4	103.0	97.3	94.5
65 a 69	112.5	121.5	118.6	125.8	102.3	96.2	92
70 a 74	98.2	111.7	119.3	128.6	103.8	94.2	92.1
75 a 79	92.5	101.5	110.8	107.8	110.1	89.1	88
80 a 84	67.7	90.9	94.0	101.0	115.3	83.4	84.1
85 y más		87.8	79.2	91.0	87.6	74.8	72.1

Fuente: Comité Estatal de Estadísticas (CEE). (1984). Censo de Población y Viviendas, 1981, Volumen 16, Cuadro 17, p. LXXV; Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). (2006). Informe Nacional, Censo de Población y Viviendas Cuba 2002, Tabla II.2, p. 162; Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI). (2014). Informe Nacional, Censo de Población y Viviendas Cuba 2012, Tabla II.2, p. 185.

En el censo de 1970, los índices son más regulares y solo decrece en edades avanzadas por el consabido tema de la mayor longevidad femenina. Igualmente ocurre para este grupo en 1981, pero aparecen otros cuatro grupos de edades de mucho interés donde se registran más mujeres que hombres. Son estos los grupos de: 25 a 29; 30 a 34; 35 a 39 y 45 a 49 años. La explicación pasa por "la salida del país, en el período 1970-1981, de un mayor número de varones que de hembras de 15 a 64 años, en una relación aproximada de 2.5:1, según se conoce a través de las estadísticas demográficas oficiales" (CEE, 1984, p. LXXV).

Nótese que son grupos de edades con importantes repercusiones demográficas, toda vez que se trata de mujeres con edades comprendidas en el llamado "período fértil", el cual convencionalmente abarca las edades de 15 a 49 años, por tanto, el desequilibrio que muestran los sexos pudo afectar, también, la manera en que se forman las parejas y por consecuencia la formación, reproducción y estabilidad de las familias a lo largo de su ciclo vital. No obstante, esto es una medida aproximada, pues se conoce que siempre hay un corrimiento de al menos 5 edades en la formación de parejas, o dicho de otra manera, las mujeres eligen hombres de un grupo de edad superior.

La situación descrita para el Censo de 1981 se hace todavía más aguda al analizar los censos de 2002 y 2012, en los cuales, a partir del grupo de edades de 30 a 34 años, siempre son más las mujeres que los hombres en el total de la población cubana. La explicación sigue siendo, en primer lugar, el éxodo de hombres.

La población casadera

La composición del mercado matrimonial se puede observar con mayor precisión al considerar la situación conyugal de las personas, de acuerdo a su sexo y edad, toda vez que pueden actuar como oferentes y/o demandantes en este ámbito quienes no están conviviendo maritalmente.

En ese sentido, la oferta/demanda del mercado matrimonial está constituida por los solteros(as), así como por los separados(as), divorciados(as) y viudos(as), quienes han recuperado la aptitud legal para reincidir en la convivencia conyugal. Téngase en cuenta que existen 9 posibilidades distintas de unión entre el estado previo del cónyuge y la cónyuge en el momento del matrimonio.

Para analizar cómo se produjeron estos cambios, se trabajó con la información proveniente de los censos de población que pregunta a toda persona mayor de 12 años: ¿Cuál es su estado civil y/o conyugal? Y ofrece 6 posibles categorías de respuesta. Son estas: Casado/a, Unido/a, Divorciado/a, Separado/a, Viudo/a, Soltero/a.

Es importante tener presente que esta información se obtiene por autodeclaración y que hay ligeras diferencias entre el estado civil y conyugal de las personas. A ese respecto, se entiende por estado civil la situación de las personas respecto a las leyes relativas al matrimonio que existen en el país en cuestión. Es decir que el Registro Civil es el organismo encargado de recoger el estado de la población cubana en cuanto a su situación legalmente reconocida. Por ejemplo, la fecundidad (los nacimientos, la filiación, el nombre y apellido de las personas), la mortalidad (los fallecimientos reales o presuntos y con ello las personas que pierden su pareja y se convierten en viudas o viudos), la nupcialidad (los matrimonios, y por tanto el paso de solteros a casados) y los divorcios (con lo que se recupera la capacidad legal de contraer nuevas nupcias).

En Cuba, para que un matrimonio sea constituido el mismo debe ser formalizado legalmente ante Notario público o ante los encargados del Registro del Estado Civil, y, entre el establecimiento del acto y su registro solo deben pasar 3 días.

Mientras que el estado conyugal se refiere a la situación real de convivencia de una persona respecto a una pareja, son también llamadas uniones consensuales, parejas de hecho o cohabitación, uniones libres. Las categorías son: soltero, casado, unido, divorciado, separado y viudo.

Por lo tanto, hay que tener en cuenta que una persona puede tener un estado civil que no coincida con su estado conyugal. Por ejemplo: los solteros, viudos o divorciados (estado civil) que conviven en pareja (situación conyugal). Cabría esperar que, al ser entrevistados hayan declarado su situación conyugal real, es decir, unido(a) consensualmente. Pero, esto a veces es objeto de confusiones y otras de errores deliberados, por tanto, hay que considerar estas posibilidades en los análisis.

Otro aspecto que queremos destacar está referido a que, si bien la información se capta para todas las personas de 12 años y más, las tabulaciones disponibles ofrecen la información a partir de los 15 años. Esto, también, nos puede ofrecer algunas distorsiones en los análisis.

Seguidamente presentamos la tabla 2, contentiva de la estructura según estado civil o conyugal que presentaba la población mayor de 15 años, así como el cálculo del índice de masculinidad. Como nuestro interés es la población casadera, lo que realmente nos interesa son las categorías: solteros(as) y los divorciados(as), separados(as) y viudos(as). Recordar lo señalado en relación a que existen 9 posibilidades distintas de unión entre el estado previo del cónyuge y la cónyuge en el momento del matrimonio. Por razones prácticas, vamos a trabajar la información proveniente de los censos de población correspondientes al año 2002 y 2012.

Tabla 2. Cuba: Índice de masculinidad de la población de 15 años y más según estado civil o conyugal, censos de 2002 y 2012.

Estado civil o conyugal	2002		2012	
	Estructura (%)	Índice de Masculinidad	Estructura (%)	Índice de Masculinidad
Casados o Unidos	60.6	98.5	59.3	98.3
Divorciados, Separados y Viudos	15.4	47.4	13.5	46.6
Solteros	24.0	158.5	27.2	140.0

Fuente: ONE: Informe Nacional Censo 2002, Tabla II.8, pp. 266-283; ONEI: Informe Nacional Censo 2012, Tabla II.5, pp. 214-216.

En teoría cabría haberse esperado que el índice de masculinidad de la población casada o unida fuera de 100 hombres por cada 100 mujeres, sin embargo, hay pequeñas diferencias de este valor que se explican por los posibles sesgos de declaración de unos y otras. Posiblemente mujeres casadas o unidas que no reconocen la residencia habitual de sus parejas, o que están separadas o divorciadas y se siguen declarando casadas o unidas.

Nótese que el índice de masculinidad de los divorciados, separados y viudos es ligeramente inferior a los 50 hombres por cada 100 mujeres. Esto quiere decir, que hay 53 mujeres divorciadas, separadas o viudas que carecen de una pareja potencial que tenga su mismo estado civil para volverse a casar o unir. En cambio, las posibilidades que tienen los hombres de formar una nueva unión conyugal son mucho más favorables considerando la abundante "oferta de mujeres" en estas categorías de estado civil. Otra posible explicación es la tendencia de los hombres divorciados o viudos a contraer nuevas nupcias con mujeres solteras, lo cual se fusiona con las diferencias de edad entre los cónyuges.

Quedan por fuera de este primer análisis otros atributos de la población que juegan un papel primordial en la selección de parejas como la escolaridad, el estatus social, los valores sociales compartidos, etcétera, que serán analizados en un posterior trabajo.

Terminamos nuestro análisis con el índice de masculinidad de la población soltera que es el que más interesa en términos de la población casadera. La disminución observada en este mercado que pasó de 159 a 140 hombres por cada 100 mujeres entre el Censo del 2002 y el 2012 se produce por razones demográficas. Los efectivos de hombres y mujeres en un momento dado son el producto de los niveles de fecundidad correspondientes a décadas anteriores, por tanto, son difícilmente modificables. Son conocidos los bajos niveles de fecundidad que muestra la población cubana, la cual desde 1978 no garantiza el nivel de reemplazo de su población.

No obstante, resulta imprescindible que en la clasificación de la población según su estado civil y/o conyugal, en la categoría de solteros(as) sean, en realidad, personas que ***nunca*** se han unido legalmente con otra del sexo opuesto, ni vive o ha vivido en unión consensual estable.

A manera de conclusiones

Las particularidades de la estructura por edades de la población, ligadas a la evolución a largo plazo de la fecundidad, la mortalidad y las migraciones, crean situaciones de diversa índole en la cantidad de efectivos casaderos, que influyen en la dinámica de formación y disolución de parejas.

Para el caso cubano, la migración ha pasado a ser un importante factor explicativo de los desequilibrios que se observan en los índices de masculinidad.

El proceso de formación de parejas a través del matrimonio y la disolución de este mediante el divorcio está sufriendo cambios sustanciales que necesariamente se reflejan en los datos e indicadores.

La relación numérica entre las personas de distinto sexo tiene implicaciones en una amplia variedad de fenómenos demográficos y sociales como son, entre otros, la conducta reproductiva de la población e indirectamente la dinámica familiar vía los mercados matrimoniales.

Referencias bibliográficas

Aja Díaz, Antonio: Al Cruzar las Fronteras, Editorial Nuevo Milenio, La Habana, 2014.

Albizu-Campos, Juan Carlos: La población de Cuba, Centro de Estudios Demográficos, La Habana, Abril de 2014.

Benítez Pérez, María Elena: La familia cubana en la segunda mitad del siglo XX, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.

Comité Estatal de Estadísticas (CEE). (1984). Censo de Población y Viviendas, 1981. República de Cuba, Volumen 16, La Habana.

González, D. (1987). Razones de una política inmigratoria. Revista *Bohemia*, febrero de 1987.

Guttentag, M. and Secord, P. F. (1983). *Too Many Women? The sex ratio question*. California: Sage Publications.

Naciones Unidas (ONU): Última revisión realizada por la División de Población de las Naciones Unidas, 2015.

Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). (2006). Informe Nacional, Censo de Población y Viviendas Cuba 2002. La Habana: ONE.

Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI). (2014). Informe Nacional, Censo de Población y Viviendas Cuba 2012. La Habana: ONEI.

ONEI-CEPDE. (2015). *Anuario Demográfico de Cuba 2014*. La Habana: ONEI.

Tribunal Superior Electoral, Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral. (1953). Censos de Población, Viviendas y Electoral. Informe General 1953.